

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Junio 30/ 2016**ACTA DE EVALUACION**

Gerencia

## **ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 013-2016**

### **OBJETO:**

**SUMINISTRO DE PAPELERÍA PREIMPRESA NECESARIA EN EL ÁREA COMERCIAL PARA GENERAR LAS FACTURAS DE COBRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR EMSER E.S.P.**

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL, se procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 013-2016.

Siendo las 02:35 P.M. del día 30 de Junio del año dos mil Dieciséis (2016), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuesta recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se aclara que siendo las 02:30 PM no se presentó ningún oferente interesado en la apertura de sobres.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	<b>LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA – EDICIONES VALENTINA</b> <b>NIT 94.506.554-3</b> <b>RADICADO 000601 FECHA: 30/06/2016 HORA 11:58 PM. No FOLIOS 38</b> <b>DIRECCIÓN: CALLE 12 No 4-07 IBAGUE TOLIMA</b> <b>TELÉFONO: 3165137652 - 3112431524</b> <b>EMAIL: <a href="mailto:leonararturo@hotmail.com">leonararturo@hotmail.com</a> – <a href="mailto:leonararturo@gmail.com">leonararturo@gmail.com</a></b>



**EMSER E.S.P.**  
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
 y Aseo del Líbano - Tolima  
 NIT: 890.703.733-7  
 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

**Fecha:**  
**Junio 30/ 2016**

## ACTA DE EVALUACION

**Gerencia**

### PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Económica Firmada en Original (Deberá presentarse en diferente sobre)	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN durante al menos Cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Diez días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuanfía.	X	
	Registro único tributario actualizado.	X	
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	X	
	Copia de la Cedula de Ciudadanía	X	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
	<b>Experiencia General:</b> El proponente deberá acreditar Como mínimo 2 contratos de suministros de Papelería membretada con entidades oficiales o privadas, que sumados superen el 100% del presupuesto oficial. (Deberá anexar copia de contratos o certificaciones por parte de la entidad contratante)	X	
<b>Experiencia Específica:</b> El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como máximo 2 contratos de suministro de Facturas de Venta preimpresas de cualquier tipo con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial. (Deberá anexar copia de contratos o certificaciones por parte de la entidad contratante)	X		
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO</b>	Para este proceso por tratarse de papelería comercial institucional, el oferente deberá presentar junto con la propuesta económica una muestra de la calidad de papel e impresión de los elementos ofertados con el fin de estudiar la calidad de los mismos (La EMSER E.S.P. publicara el respectivo diseño en la página web)	X	
<b>DOCUMENTOS DE SOPORTE</b>	Certificado de Antecedentes Procuraduría	X	
	Certificado de Antecedentes Contraloría	X	
	Certificado de Antecedentes Policía	X	

- 1. DOCUMENTOS DE REPRESENTACION LEGAL** El Oferente Leonar Arturo Solano Espinosa **Cumple** Con El Desarrollo De La Actividad Económica reflejada en su RUT, la cual se solicitaba en los pliegos de condiciones la actividad "ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN" Código No 1811

 <p><b>EMSER E.S.P.</b>          Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado          y Aseo del Líbano - Tolima          NIT: 890.703.733-7          "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i>  <b>Junio 30/ 2016</b></p>
<p><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p><i>Gerencia</i></p>

2. **GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** El Oferente Leonar Arturo Solano Espinosa **Cumple** Con la presentación de la siguiente póliza:

No. 25-45101021611 expedida el 29-06-2016 por la Compañía de Seguros del Estado S.A., con un valor asegurado de (\$879.900) y una vigencia desde el 30-06-2016 hasta el 08-10-2016.

3. **EXPERIENCIA GENERAL:** El Oferente Leonar Arturo Solano Espinosa acredita contratos de suministros de Papelería membretada, con entidades oficiales o privadas que suman: (\$ 28'799.672)

- Contrato de Suministro No 129-2013 por valor de (\$6'600.000) Folios 14 a 16
- Contrato de Suministro No 017-2013 por valor de (\$7'199.672) Folios 17 a 18
- Certificación de Cumplimiento de Suministros por valor de (\$15'000.000) Folio 22

4. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El Oferente Leonar Arturo Solano Espinosa acredita 2 contratos de suministros Facturas de Venta preimpresas con entidades oficiales o privadas, que suman (\$ 13'800.000)

- Contrato de Suministro No 082-2015 por valor de (\$7'000.000) Folios 24 a 27
- Contrato de Suministro No 111-2014 por valor de (\$6'800.000) Folios 28 a 31

5. **CALIDAD DE PAPEL E IMPRESIÓN:** El Oferente Leonar Arturo Solano Espinosa acredita muestra de papel bond ecológico 90 gramos, con impresión Litografica frente 2 tintas (Naranja-Verde) y respaldo 1 tinta (rojo) con el respectivo troquelado de conformidad con el diseño establecido en los pliegos de condiciones de la Invitación de Mínima Cuantía No 013-2016 (Folio 33).

A Continuación se procede con la evaluación de la única propuesta ADMISIBLE:

No	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<p><b>LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA – EDICIONES VALENTINA</b>  <b>NIT 94.506.554-3</b>  <b>RADICADO 000601 FECHA: 30/06/2016 HORA 11:58 PM. No</b>  <b>FOLIOS 38</b>  <b>DIRECCIÓN: CALLE 12 No 4-07 IBAGUE TOLIMA</b>  <b>TELÉFONO: 3165137652 - 3112431524</b>  <b>EMAIL: <a href="mailto:leonararturo@hotmail.com">leonararturo@hotmail.com</a> – <a href="mailto:leonararturo@gmail.com">leonararturo@gmail.com</a></b></p>	<p><b>\$ 8.799.000</b></p>

	<p align="center"><b>Fecha:</b> <b>Junio 30/ 2016</b></p>
<p align="center"><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p align="center"><b>Gerencia</b></p>

**PROPUESTA 1 = LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA – EDICIONES VALENTINA**

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	<i>Propuesta económica presentada. Folio 38</i>	100
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

**SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA – EDICIONES VALENTINA**, con NIT **94.506.554-3** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la se procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 03:30 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS**  
Gerente EMSER E.S.P.

**INVITADOS**

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

**LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ**  
Director Admin, Finan y Comercial

**MAGDA ILEANA AGUDELO**  
Técnico Administrativo Sec. Gerencia